



La Escuela de Música les invita a participar en el registro de elegibles, para la convocatoria para conformar el \*Registro de Elegibles 2023\* de la Escuela de Música, de conformidad con el \*Reglamento de contratación laboral para el personal académico de la Universidad Nacional\*, las personas interesadas deben cumplir con los requisitos generales que se detallan a continuación, así como los específicos del perfil requerido.

**Perfil N°17 Dirección Coral, para impartir los siguientes cursos:**

SEMINARIO DE LITERATURA CORAL
TALLER CORAL I
INT. DIRECCIÓN CORAL
DIRECCIÓN CORAL I DE LICENCIATURA
DIRECCIÓN CORAL I DE LICENCIATURA



**Área Estratégica de Conocimiento:** Dirección Coral y conocimiento teórico de la música

**Grado académico:** Bachillerato y/o Licenciatura en Dirección Coral y posgrado (Maestría o Doctorado) en Dirección Coral y/o afines (Música o Arte)

**Experiencia docente:** Mínimo 5 años de experiencia académica universitaria

**Producción académica:**

Intelectual y /o en el área artístico musical

**Dominio de idiomas:**

Manejo instrumental de una lengua diferente a la materna (debe presentar certificación)

**Competencias necesarias para el puesto:**

Dominio de la Literatura Coral desde las diferentes escuelas corales: Medieval, Renacimiento, Barroco, Clásico, Romántico, Siglo XX y Siglo XXI

Dominio de un Gesto Técnico Flexible, Interpretativo y Expresivo, aplicable a los diferentes estilos corales.

Experiencia en la Dirección de Coros y Orquestas:

-Repertorio Sinfónico Coral

-Repertorio con acompañamiento instrumental variado

-Repertorio a Capella

### **Disponibilidad:**

Para trabajar en cualquier horario que demande la unidad, en cualquiera de los campus y las sedes regionales de la UNA.

### **Documentos para presentar:**

Currículum vitae.

Foto tamaño pasaporte.

Originales y copias de los atestados (títulos y diplomas obtenidos en el extranjero deben contar con el reconocimiento y/o equiparación de CONARE).

Fotocopia de la cédula, el pasaporte o de la cédula de residencia, por ambos lados, según corresponda y sus respectivos originales.

Toda documentación que demuestre que cumple con los requisitos de la competencia para el puesto.

Carta de interés

Los títulos obtenidos en el extranjero deben contar con el respectivo reconocimiento o equiparación de CONARE.

### **Periodo para aplicar: 2023**

Los atestados se recibirán vía digital al correo electrónico [musica@una.cr](mailto:musica@una.cr) o en físico en las oficinas de la Escuela de Música, desde el 8 al 10 de febrero del presente año.

\*No se recibirán solicitudes incompletas\*.

Para más información puede comunicarse al teléfono 2277-3389 o, al correo electrónico [musica@una.cr](mailto:musica@una.cr).

Responsable

Dr. Luis Monge Fernández  
Director  
Escuela de Música

